



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
LIMITADA

ICCD/COP(6)/L.25  
4 de septiembre de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Sexto período de sesiones  
La Habana, 25 de agosto a 5 de septiembre de 2003

**FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO  
DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES**

**Proyecto de decisión presentado por el Presidente de la Conferencia de las Partes**

*La Conferencia de las Partes,*

*Recordando* el párrafo 4 del artículo 22 de la Convención,

*Recordando también* su decisión 1/COP.2 sobre los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia de las Partes,

*Recordando asimismo* la resolución 40/243 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985,

1. *Decide* que el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes se celebre en Bonn (Alemania), sede de la secretaría de la Convención, del 17 al 28 de octubre de 2005, si ninguna Parte propone acogerlo y sufragar los gastos suplementarios;

2. *Invita* al Secretario Ejecutivo a que, a más tardar el 15 de enero de 2005, en consulta con la Mesa, estudie cualquier propuesta de las Partes de acoger el séptimo período de sesiones;

3. *Pide* al Secretario Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para preparar el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

-----